



ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 02 DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL. - - - -

El día jueves 28 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, a las 12 doce horas con 20 veinte minutos, fueron convocados los integrantes de esta comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial en la sala de regidores ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal en atención a los numerales 44, 45, 46, 47 y 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y mediante oficio número 1463/2024. De acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 60 del cuerpo normativo antes citado, como presidente de la Comisión Edilicia Permanente ya citada para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 48 del mismo cuerpo normativo es que se procedió a la toma de asistencia misma que fue en los términos siguientes: - - - - -

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE
C. AURORA CECILIA ARAUJO ALVAREZ Regidora presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario.	X	
C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO. Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial.	X	
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial.	X	
C. GUSTAVO LOPEZ SANDOVAL. Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial.	X	

Una vez lo anterior se hace constar la asistencia de 4 de los integrantes de dicha comisión. Por lo que se da la existencia de quórum legal y con ello la instalación de la presente sesión; **segundo punto.** - se dará lectura y en su caso, aprobación del orden del día. **Primer punto:** lista de asistencia y verificación de quórum e instalación de la sesión; - - - - -



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

segundo: Lectura y aprobación del orden del día; **tercero:** Integración y toma de protesta de los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Agropecuario e Industrial; **Cuarto:** Asuntos varios. En este punto se preguntó a los compañeros si hay algún asunto vario que agendar y se manifestó que ninguno. **Y quinto** Clausura de la sesión. -----
Compañeros, si alguien tiene algún comentario en estos momentos les pido me lo hagan saber. No existiendo comentarios al respecto, les pregunto esta a su consideración la aprobación del orden del día, si están en la afirmativa de aprobar el orden del día, les pido que por votación económica lo expresen levantando su mano. Aprobado por unanimidad de los presentes y una vez que fueron agotados los puntos 1 y 2 del orden del día, me permito pasar al

Tercer punto. Presentación del plan de trabajo respecto de la Comisión Edilicia de Desarrollo Agropecuario e Industrial. El cual se realizó en los siguientes términos La de la voz comento que les hizo llegar a cada uno de los integrantes de la comisión el plan para que lo analizaran y cualquier situación ya sea duda o aclaración estaba a la orden para dialogar, continúo leyendo: La comisión edilicia de Desarrollo Agropecuario e Industrial presenta su plan anual de trabajo correspondiente al periodo 2024-2025. El tema del desarrollo agropecuario e industrial en el estado de jalisco y de manera particular en Zapotlán el Grande, representa un reto importante, ante el panorama social. Es un reto a afrontar y una responsabilidad enorme que tenemos con la ciudadanía, ya que seremos los encargados de atender la problemática que se pueda presentar en estos temas, proponiendo ante el ayuntamiento posibles soluciones para estos, implementado las políticas públicas más adecuadas y de esta manera dándole a las áreas operativas las herramientas adecuadas para que puedan desempeñar su trabajo responsablemente. Señalo que en el plan se pueden ver cuales son las problemáticas y las soluciones a lo mismo, y conforme a lo que se vaya presentando se ira dando respuesta a los problemas o escenarios, y por lo que pidió se-----

Cuarto punto.- asuntos varios, como en la aprobación del orden del día, no se agendo ninguno punto que trata. Por lo anterior es que se pasa al punto final. -----





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Quinto.- clausura de esta sesión, toda vez que ya quedó instalada dicha comisión. En estos momentos siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos del día jueves 28 de noviembre nos ponemos de pie para dar por concluida la presente sesión y válidos los trabajos de esta Comisión Edilicia permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial. De antemano, muchísimas gracias compañeros.-----

A T E N T A M E N T E.

"2024, Año Del 85 Aniversario De La Escuela Secundaria Federal Benito Juárez"

"2024, Bicentenario En Que Se Otorga El Título De "Ciudad" A La Antigua Zapotlán El Grande Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Al 28 de noviembre del año 2024"


C. AURORA CECILIA ARAUJO ALVAREZ.

Regidora presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario.



SALA DE REGIDORES


C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial.

C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial.

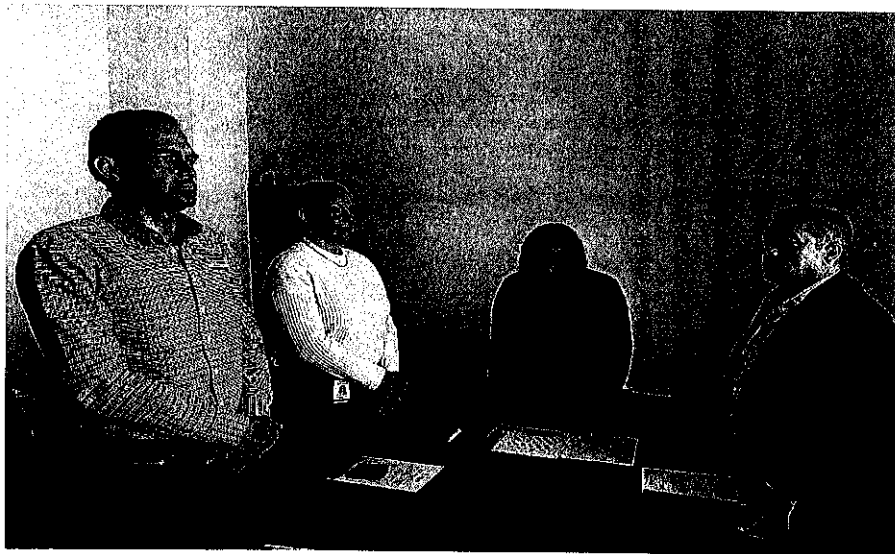
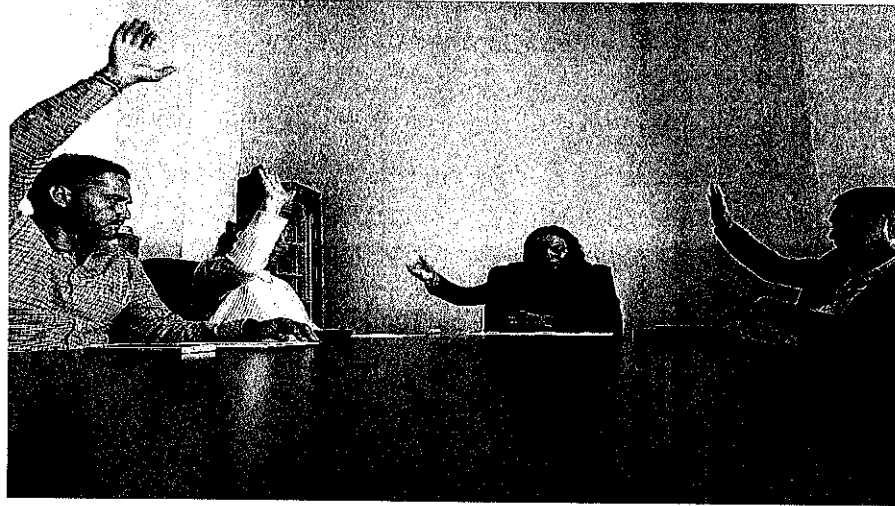

C. GUSTAVO LOPEZ SANDOVAL.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

MATERIAL FOTOGRAFICO DE LA SESION.





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Jalisco se ha consolidado en los últimos años como el gran productor de alimentos de México; alimentos básicos de consumo masivo en el país y alimentos y derivados de alta demanda en los mercados internacionales; Jalisco es sin duda el Gigante Agroalimentario de México. Jalisco tiene una superficie con potencial agrícola de 1 millón 640 mil hectáreas, de las cuales 509 mil 569 se dedican a pastos y frutales, 662 mil 213 al cultivo de maíz y otros granos, 89 mil 50 a caña de azúcar, 19 mil 537 al aguacate, 6 mil 418 hectáreas a las berries y la diferencia a otros cultivos. No tiene las enormes planicies y las grandes obras de irrigación de otros estados, el temporal de lluvias es aceptable sin ser excepcional y sin embargo sin grandes recursos naturales, aporta el 11.26% del PIB agroalimentario, el 55% de la producción de huevo del país, el 37% de la carne de cerdo, el 35 % de la carne de pollo, el 18% de maíz grano en el ciclo PV, siendo el segundo lugar en producción de aguacate y berries y primero en producción de arándano y frambuesa con 70% y 60% respectivamente. Es el Estado que más empleo formal ha creado en el campo y donde las mujeres aportan el mayor valor al PIB agroalimentario en el país y los jóvenes se incorporan con entusiasmo a las labores empresariales del campo.

El crecimiento acelerado de los últimos 5 años del agro de Jalisco, repercute en producción y productividad, mayor valor de la producción, creación masiva de empleo, mejoramiento del ingreso; propiciando mayor bienestar para la gente del campo y en la disponibilidad de alimentos de calidad, inocuos y deliciosos para la población de las zonas urbanas a precios razonables.

Los resultados excepcionales, sin tener recursos naturales abundantes, hay que explicarlos por la pasión de la gente, por el trabajo y la aplicación de políticas públicas que potencian las capacidades para un desarrollo económico con bienestar.

Los resultados económicos, el gran número de éxitos y beneficios, nos indican que es posible el crecimiento económico con desarrollo, justicia social y seguridad como resultado de la multiplicación de oportunidades.

Las políticas públicas y las estrategias diseñadas que han impactado para alcanzar los resultados, se resumen principalmente en las siguientes líneas, las cuales son aplicadas con visión de largo plazo.

1. Armonía con los sectores productivos debido a que grandes empresas y pequeños productores son interdependientes y comple...





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

2. Sanidad, inocuidad y bioseguridad.
3. Ordenamiento de los mercados.
4. Modernización de la infraestructura estratégica.
5. Capacitación y servicio de extensión de precisión.
6. Financiamiento y manejo de riesgos de mercado y climáticos.

La armonía de los sectores productivos es indispensable porque tanto las grandes empresas como las pequeñas y los productores son interdependientes. Si se cultivan relaciones de respeto y de negocios justos se convierte en una estrategia poderosa donde todos ganan y se reducen las confrontaciones que desgastan la capacidad de los participantes. La relación justa y armónica pasa por honrar y respetar los acuerdos entre las partes, el someterse a certificadores externos para generar certidumbre y confianza y en respetar los derechos de los trabajadores para consolidar un sector justo y solidario.

La sanidad y la inocuidad son herramientas que permiten que los productos fruto del trabajo en el campo reúnan la calidad que demandan los mercados y la inocuidad da fortaleza para que los productores y empresarios penetren con sus productos en los mercados exigentes que pagan mejores precios y formalizan compromisos de largo plazo. Se trata por lo tanto que al aplicar estas herramientas los productores y empresarios del campo traspasen las fronteras y obtengan mejores precios por su esfuerzo, mejorando el ingreso de los participantes incluyendo los trabajadores asalariados. Esta línea de política una vez que se consolida se convierte en práctica constante y en el fortalecimiento de la voluntad al moverse en los diferentes mercados y países del mundo.

El ordenamiento de mercados con instrumentos del Estado es indispensable para corregir distorsiones de un mercado fuertemente concentrado que hace presa fácil al pequeño productor de abusos que merman el valor que ofrece el mercado por sus productos. Es indispensable por lo tanto que con políticas públicas direccionadas se impulsen relaciones justas entre los actores productivos y reduzca abusos que inhiben el desarrollo de las potencialidades. La agricultura por contrato es la herramienta adecuada para que los productores especialmente los de menor escala se articulen al mercado y concentren sus capacidades en la producción una vez que tienen resulta la venta de sus productos.





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

La modernización de la infraestructura productiva es indispensable para mejorar la competitividad de los productores y agro empresarios para cubrir los requerimientos internacionales de inocuidad. Los rastros tipo inspección federal, los empaques de todo tipo, granjas porcícolas, avícolas, acuícolas con equipamiento moderno aceleran la participación del sector en los mercados internacionales diversificando destinos y reduciendo riesgos.

La capacitación y el servicio de extensión con enfoque de precisión donde se identifiquen los problemas que limitan la producción, la productividad y la conquista de mercados y se le dé seguimiento hasta resolver los problemas, ayuda a que el tránsito de una agricultura de subsistencia o de alcance limitado en los mercados transite a mayor velocidad a una agricultura generadora de excedentes y demanda de mano de obra calificada y de puestos de trabajo especializados. Esta línea de política ha permitido el tránsito de agricultura de alcance regional a la exportadora, la incorporación de jóvenes y mujeres al campo.

Los recursos públicos siempre van a ser insuficientes para atender la demanda que exige mantener un ritmo de desarrollo como el de Jalisco. Por este motivo se requiere impulsar la articulación del financiamiento de la banca de desarrollo y la banca privada con los demandantes productores y empresarios del campo. La responsabilidad del Estado también pasa por la aplicación de medidas tendientes a reducir los riesgos del mercado de los productos del campo y los derivados de fenómenos climáticos. Por estas razones la agricultura por contrato ha sido la herramienta básica para reducir los riesgos del mercado al asegurar precios, sitios de entrega y calidades comprometidas. En lo referente a los fenómenos climáticos el uso de una cobertura contra fenómenos extremos ha sido de gran utilidad para recuperar en parte el patrimonio de la gente y reiniciar su actividad económica reduciendo gastos cuantiosos cuando solo se está a expensas de los recursos públicos mismos que son insuficientes cuando se presentan daños por este tipo de fenómenos.





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

ANTECEDENTES.

La economía mundial y sobre todo el sector alimentario ha crecido de manera significativa, la mayoría de los países se encuentran inmersos en un sistema global de intercambio de mercancías, que se vuelve cada día más ágil y con un mayor número de participantes, esto se debe principalmente al crecimiento de la población con alto poder adquisitivo sobre todo en países como China, India e Indonesia donde gracias a esta condición de la población, se ha incrementado la demanda de innumerables productos de calidad, sanos e inocuos, tales como: aguacate, hortalizas, berries o frutillas, frutas tropicales, cereales, cárnicos y lácteos. Por ejemplo la carne de cerdo, tan solo China consume aproximadamente la mitad de la producción en el mundo.

De acuerdo con las proyecciones de la FAO habrá 9 mil 700 millones de habitantes para el año 2050, 2 mil 300 millones más que en la actualidad. Para garantizar la disponibilidad y acceso a la alimentación de la población, se deberá producir un 66% más de alimentos de los que actualmente se producen, por ello la seguridad alimentaria es hoy una prioridad estratégica para el mundo.

Sin duda la soberanía alimentaria es una prioridad para los países, de acuerdo a sus políticas públicas, estarán atentos a las necesidades básicas del consumo interno antes de exportar sus productos, lo que ocasionará una oferta internacional de algunos alimentos sensibles a la presencia de alguna contingencia climatológica, que ponga en riesgo el abastecimiento de los mercados internos, lo cual disminuirá las exportaciones.

Se deben de considerar otros factores a futuro, como la relación con una de las economías más dinámicas y principales socios comerciales como lo son Estados Unidos y Canadá, derivado de las reuniones para negociar y establecer las nuevas reglas del comercio entre los países de América del Norte, en materia agropecuaria, están dispuestos a aprovechar la coyuntura de la discusión del Tratado de Libre Comercio y es necesario que los representantes de México se enfoquen en los productores de menores ingresos, que son los más vulnerables a los acuerdos y resultados de estas mesas de negociación.





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Ante este panorama, es prioritario utilizar las herramientas modernas y orientar a los productores para que puedan incrementar sus rendimientos y disminuir sus costos de producción, recuperar mediante un manejo adecuado la fertilidad de sus suelos. En este sentido en Jalisco, se vienen realizando acciones y esfuerzos a nivel estatal, desde hace 5 años, destacando la conservación del germoplasma del maíz, así como el impulso del uso de insumos estratégicos, mediante fertilizantes orgánicos "compostas" y semillas de maíz de variedades nacionales, con la firme intención de incentivar una producción sustentable, libre de transgénicos y una nueva cultura en el manejo del suelo agrícola.

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL.

La comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial está integrada Conforme al punto número 7 en el orden del día, de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha primero de octubre del presente año, respecto sobre la INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE ELEVA LA PROPUESTA DE INTEGRACION DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES, y sus integrantes son:

Presidenta: C. Aurora Cecilia Araujo Álvarez.

Vocal: Dunia Catalina Cruz Moreno.

Vocal: Ernesto Sánchez Sanchez.

Vocal: Gustavo López Sandoval.

Introducción.

La comisión edilicia de Desarrollo Agropecuario e Industrial presenta su plan anual de trabajo correspondiente al periodo 2024-2025. El tema del desarrollo agropecuario e industrial en el estado de jalisco y de manera particular en Zapotlan el Grande, representa un reto importante, ante el panorama social. Es un reto a afrontar y una responsabilidad enorme que tenemos con la ciudadanía, ya que seremos los encargados de atender la problemática que se pueda presentar en estos temas, proponiendo ante el ayuntamiento posibles soluciones para estos, implementado las políticas públicas más adecuadas y de esta manera dándole a las áreas operativas las herramientas adecuadas para que puedan desempeñar su trabajo responsablemente.-----

MARCO NORMATIVO.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción II señala

Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico

C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco

Teléfono 341 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.- Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.- En base a lo anterior.-----

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.- La instalación de la Comisión de Desarrollo Agropecuario e Industrial se deriva de lo siguiente:- **Artículo 37.-**
1. El Ayuntamiento, para desahogo del estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que le corresponde conocer, organiza comisiones edilicias permanentes o transitorias.- 2. En su primera sesión del Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal, se designa de entre sus miembros, a quienes deben integrar las comisiones edilicias permanentes, de conformidad a lo establecido en el presente reglamento.-----

En este sentido de ideas la Comisión **DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL** para la Administración Pública llevo a cabo su sesión de instalación el pasado miércoles 16 dieciséis de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.-----

ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN.- El Reglamento Interior del Ayuntamiento De Zapotlán El Grande como atribuciones de las comisiones las siguientes:- **Artículo 40.-** Las comisiones edilicias tienen las siguientes atribuciones:- I Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos turnados por el Ayuntamiento;- II. Presentar al Ayuntamiento los dictámenes e informes, resultados de sus trabajos e investigaciones y demás documentos relativos a los asuntos que les son turnados; - III. Participar del control y evaluación de los ramos de la actividad pública municipal que correspondan a sus atribuciones, mediante la presentación de informes y la participación en los procesos de planeación y presupuestación del Municipio. - IV. Estudiar y, en su caso, proponer la celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, los municipios o los particulares respecto de la materia que le corresponda en virtud de sus atribuciones; y.- V. Designar de entre sus miembros un representante para que integre el Concejo Municipal que le corresponda. - 2. Cuando los informes a que se refiere la fracción segunda del párrafo anterior fijen la postura del Ayuntamiento respecto de determinado asunto o se pronuncien respecto del estado que guarda la administración pública municipal, para que los mismos tengan validez, deben de ser votados en el Ayuntamiento conforme a lo que establece-----



49.- 1. Las comisiones tienen derecho a obtener del Presidente Municipal o de los órganos, dependencias y entidades que lo auxilien, los antecedentes, datos o informaciones que obren en su poder y resulten precisos para el desarrollo de su función. - **2.** Las comisiones tendrán facultad para estudiar y supervisar que se ejecuten los acuerdos que apruebe el Ayuntamiento y las disposiciones legales aplicables a la Administración Municipal. **3.** Las comisiones tendrá facultad para requerir a los servidores públicos de la administración municipal por escrito, la información que requieran para atender los asuntos que les corresponda conocer y resolver. **4.** Los municipales están obligados a guardar reserva en relación con la información que obtengan conforme al párrafo anterior.- **Artículo 56.-** La Comisión Edilicia de Desarrollo Agropecuario e Industrial tiene las siguientes atribuciones: I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas que fomenten en el Municipio, la producción agrícola, ganadera, silvícola, frutícola, apícola y pesquera para procurar el uso de los recursos naturales en la forma más productiva y razonable. II. Proponer acciones que tiendan a coadyuvar a la instrumentación de planes y programas de promoción, coordinación, apoyo y fomento del desarrollo agropecuario e industrial del municipio, así como el de vigilar su cumplimiento. III. Evaluar los trabajos de los organismos municipales en la materia y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política agropecuaria e industrial en el municipio; y IV. Establecer comunicación permanente con los representantes de los diversos sectores sociales en el municipio, a efecto de estudiar todas aquellas medidas que favorezcan la inversión agropecuaria e industrial y, en consecuencia, una mejor economía municipal.

CONTEXTO ACTUAL.

En el caso de la agenda agroalimentaria del estado de Jalisco, fue necesario hacer una revisión de los principales documentos programáticos en materia de desarrollo rural para identificar los principales retos el área agroalimentaria que enfrentaba la administración actual al inicio de su periodo de gobierno. Los documentos revisados fueron el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco 2013-2033 (PED 2013- 2033) y el Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable. Este último documento deriva, en un ejercicio de alineación con el PED 2013-2033, de la dimensión "Economía próspera e incluyente" que establece en su objetivo de desarrollo número nueve "Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural".

En la presentación de los principales problemas detectados en el sector rural el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable se mencionan:



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

- El bajo nivel de ingresos de quienes se dedican a actividades económicas en el sector primario. En el estado 9 de cada 100 personas ocupadas se emplea en el sector agropecuario. Según información recuperada de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) aplicada en 2015 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI), sólo el 13.4% de la población ocupada en actividades económicas del sector agropecuario recibe más de 3 salarios mínimos al como remuneración por su trabajo. Un problema asociado es la alta proporción de empleos temporales en este sector, lo que evidencia una desarticulación con la política laboral del estado.
- En el sector agricultor el principal reto es avanzar en materia de reconversión productiva y tecnificación para reducir el impacto ecológico de la actividad agrícola tradicional que implica la erosión y disminución de fertilidad de los suelos agrícolas.
- En el sector pecuario se evidencia la desarticulación de cadenas productivas, así como los bajos niveles de organización y asociación entre productores.
- Por otro lado, aunque en el estado existen rastros y plantas procesadoras de productos cárnicos que cuentan con el distintivo Tipo Inspección Federal (TIF), lo cierto es que al interior de la entidad todavía existe este tipo de infraestructura que no cuenta con certificación.
- El sector forestal de Jalisco aún se encuentra en un estadio de desarrollo incipiente. La industria en esta área es pequeña y se caracteriza por reportar una subutilización de la capacidad instalada para el procesamiento de las maderas. Además, la entidad cuenta con aserraderos de pequeña escala. Adicionalmente, en este sector se enfrentan serios problemas de abastecimiento, ya que los costos de extracción y transporte de los productos maderables y no maderables son considerablemente altos dada la distancia entre los talleres de producción y la fuente de recursos forestales.
- En temas de financiamiento, el problema es la dificultad que tienen los pequeños productores para acceder a créditos y financiamientos, lo que indudablemente impacta negativamente en sus niveles de capitalización. Esta problemática cobra importancia cuando se considera que la mayor parte de los productores son pequeños productores que disponen en promedio de 2.5 hectáreas para actividades agrícolas y pecuarias.





- Insuficientes canales de comercialización y promoción de productos locales es uno de los principales problemas que enfrenta el sector agropecuario de Jalisco. Las principales razones detrás de esta situación son la falta de información y conocimiento de los productores sobre los mercados que les permita minimizar riesgos y potenciar la rentabilidad.
- La insuficiente infraestructura orientada a generar valor en el sector agropecuario. En este renglón se considera que en todas las regiones del estado la calidad de las vías de comunicación sea apropiada para el desarrollo de la actividad agropecuaria, que exista un suficiente grado de conectividad en las vías de comunicación, que existan corredores industriales y centros de valor agregado interconectados.
- Todo lo anterior resulta en bajos niveles de productividad que afectan al sector agropecuario.

Derivado de estas problemáticas incluidas en los documentos programáticos antes citados, el Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable se dividió en tres subprogramas: 1) Ingreso, 2) Productividad y Comercialización. A la letra, cada uno de estos subprogramas establece como objetivo general: Subprograma: Ingreso "Busca en forma prioritaria contribuir al incremento del nivel de ingresos de la población dedicada a las actividades primarias, mediante el desarrollo de actividades productivas sustentables y un proceso permanente de capacitación". (Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable, 2014: 21) Subprograma: Productividad "Pretende incrementar los rendimientos por unidad de superficie a través de la transferencia de tecnología, el uso de paquetes tecnológicos, adecuados y la capacitación permanente". (Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable, 2014: 21) Subprograma: Comercialización "Tiene como finalidad garantizar la comercialización de la producción a precios de referencia preestablecidos en un esquema de producción agropecuaria bajo contrato, contribuyendo a regular el mercado de los principales productos de la entidad". (Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable, 2014: 21) Con esto como antecedente, se puede tener idea, partir de lo establecido programáticamente, en dónde se encuentran las prioridades y en qué objetivos se enmarcan los esfuerzos gubernamentales en materia de desarrollo rural.





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

CINCO GRANDES TEMAS:

- 1) Sanidad, inocuidad y bioseguridad alimentaria
- 2) Ordenamiento del mercado a través de la producción agropecuaria por contrato
- 3) Capacitación a través de programas específicos y de la asesoría especializada de extensionistas
- 4) Modernización de la infraestructura productiva
- 5) Financiamiento y manejo de riesgos.

ACCIONES QUE PUEDEN ROBUSTECER LA AGENDA AGROALIMENTARIA EXISTENTE.

1.- Incorporar una vertiente de gestión sustentable de los recursos naturales a los esquemas de producción agropecuaria. Para ello, se puede echar mano de la investigación aplicada en el sector agrícola para poder detectar los efectos que fenómenos globales como el cambio climático, la explosión demográfica y la expansión de la mancha urbana tienen sobre los cultivos. En este sentido, una recomendación puntual es integrar un sistema nacional de educación, investigación, extensión y capacitación para el campo.

Otro componente invitaría a fortalecer la incorporación de cultivos endémicos y parientes silvestres como una forma de rescatar la riqueza genética de las especies cultivadas durante largos periodos en un espacio determinado. Esto permitirá generar condiciones de mayor adaptabilidad de la actividad agrícola ante posibles eventos amenazantes para el desarrollo de los cultivos.

La gestión sustentable de los recursos también implica analizar los impactos de las actividades agropecuarias sobre la disponibilidad y uso de los recursos hídricos. Por ello, resulta necesario modernizar los campos de cultivo con mecanismos que permitan administrar el agua de manera eficiente para reducir los efectos colaterales en materia ambiental del sector primario. Esta iniciativa deberá ir acompañada de una política de manejo y recuperación de cuencas hídricas para que sea más integral, por lo que la cooperación interinstitucional resulta fundamental.





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

2.- Poner al sujeto en el centro de la política agroalimentaria. En este apartado se recomienda buscar esquemas no sólo de financiamiento de los pequeños productores agropecuarios que son quienes representan el grueso de la población ocupada en este sector. Mejorar sus ingresos y condiciones laborales sigue siendo uno de los principales retos en materia agropecuaria.

Asimismo, en un esquema de gestión integral de los recursos, se sugiere aprovechar y promover el conocimiento de las personas involucradas en el sector agropecuario y rescatar sus sistemas tradicionales de conservación de recursos.

Voltear la mirada a los grupos vulnerables que apoyan la actividad agropecuaria del estado. Resulta necesario diseñar medidas especiales para generar condiciones mínimas de bienestar a grupos indígenas, fortalecer las actividades en donde la mujer rural está participando con mayor empuje, ya que su papel es fundamental en la seguridad alimentaria del hogar, en la gestión de la biodiversidad y en la producción agrícola. No obstante, por cuestiones de género y de vulnerabilidad asociada a los niveles de pobreza, enfrentan graves obstáculos en el acceso a capacitación, financiamiento, equipamiento, tierra, etcétera. Finalmente, resultaría interesante buscar la diversificación de actividades no agropecuarias en el sector rural para que ampliar la oferta de posibilidades productivas.

3.- Fortalecer las asociaciones productivas de productores y campesinos. Recuperar y fortalecer la figura del cooperativismo agropecuario abre la posibilidad de que los pequeños productores y campesinos hagan frente a los vaivenes que enfrenta este sector con mayores capacidades para reducir costos, aumentar sus ingresos, tener mayor capacidad de negociación y representación.

La recomendación en este sentido sería fortalecer una red de cooperativas a nivel estatal que tenga representación como otras cámaras sectoriales.

4. Diseñar una cartera de estrategias para aumentar la productividad del sector agropecuario estatal. Entre las acciones consideradas está impulsar los sistemas productivos y procurar la transformación de las cadenas de valor de los principales productos generados, conformar un sistema estatal de apoyo y servicios competitivos de acuerdo a las necesidades de cada región, reactivar un sistema de financiamiento y aseguramiento para el sector rural, consolidar un sistema de sanidad, inocuidad, normalización y calidad agroalimentaria, generar esquemas innovadores para la promoción





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

y comercialización de la producción agropecuaria, fomentar la creación de mercados regionales y consolidar el proceso de regularización agraria y fortalecer la seguridad en la tenencia de la tierra.

5. Vincular las acciones para garantizar la seguridad alimentaria desde la visión agropecuaria con la política de desarrollo social de combate a la pobreza. Otra de las grandes asignaturas pendientes de la política pública en el sector rural tiene que ver con la reducción de la pobreza en este medio. Tal tarea no es exclusiva del responsable de la ejecución de la política social, se requieren esfuerzos compartidos para hacer frente al problema del hambre, la desnutrición infantil, los problemas de salud pública derivados de un deficiente equilibrio en la ingesta de alimentos, por un lado, y por otro, con la orientación de la producción agropecuaria para consumo local, el problema del desperdicio de alimentos y la falta de sistemas de producción agroecológicos. La seguridad alimentaria también implica tomar en cuenta el factor de los precios de los productos de la canasta básica y de cuidar la producción local de las amenazas que pueden representar la importación de productos competitivos y finalmente, se pone énfasis en la necesidad de aumentar los niveles de inversión que fomenten la actividad de las familias en el sector agropecuario. Sin duda alguna, hay evidencia de importantes logros en materia agropecuaria en el estado de Jalisco. A lo largo de esta obra se han enunciado los esfuerzos emprendidos desde la Secretaría de Desarrollo Rural en la materia con la profundidad suficiente para entender por qué Jalisco es denominado el gigante agroalimentario del país. No obstante, como parte del análisis de la política pública, siempre está abierta la posibilidad –y es más una suerte de obligación de quienes implementan políticas públicas- hacer revisiones exhaustivas y aplicar las actualizaciones correspondientes a los diagnósticos, los instrumentos, las metas y las poblaciones objetivo definidas en los documentos rectores. No dejar que la inercia, la falta de creatividad y la resistencia al cambio permeen las capacidades de quienes diseñan, implementan y evalúan las políticas públicas es un elemento fundamental para el éxito de las mismas.

